

ANUNCIO

La Comisión de Selección designada para resolver la Convocatoria de selección de un puesto, de interino temporal, cursada a través del SEXPE, de **Gestor Integral de Equipos (Ingeniero Técnico Industrial)**, en el Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios y tras haber realizado la entrevista personal a los candidatos y valorado los currículum aportados, ha acordado otorgar la siguiente puntuación:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN	PUNTUACION	TOTAL
		ENTREVISTA	CURRICULUM	
NARANJO CINTERO	VICENTE JESÚS	2,66	5	7,66
ORTEGA NÚÑEZ	PALOMA	2,66	7	9,66
CRESPO DEL VIEJO	FERNANDO JOSÉ	1,76	5	6,76
MIRANDA GUERRERO	RAQUEL	1,90	5	6,90
SANCHEZ PÉREZ	JUAN MANUEL	1,78	5	6,78

Por tanto, la Comisión de Selección acuerda formular la correspondiente propuesta de contratación a favor de **Dña. PALOMA ORTEGA NÚÑEZ**, por ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, interponerse contra la misma recurso de alzada ante al Presidencia de la Diputación Provincial de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público la presente.

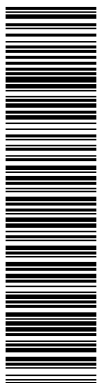
Badajoz, 23 de septiembre de 2021.

La Secretaria de la Comisión de Selección,



Fdo.: Mª del Pilar Muñoz Romero.

Expuesto en la Oficina de Información Administrativa el día:



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 166784_JYUNS-TT49T-NED0Y_05FAC95CF93ADE812091E41C8959C47F9B105DC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sebs.dip-badajoz.es/portales/validades.do?ent_id=8



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOZ
Tel. 924 212400

ANUNCIO

En relación a la oferta de empleo realizada por la Diputación Provincial de Badajoz para el nombramiento interino temporal en puesto de trabajo de **Gestor Integral de Equipos (I.T.I.)**, publicada en la página "**Extremaduratrabaja.net**" del Servicio Extremeño Público de Empleo, se dispone:

Primero: Se hace pública la relación de aspirantes que enviaron su currículum vitae a efectos de cumplimentación de requisitos y valoración de méritos, tal y como se indicaba en el anuncio publicado el pasado día 11 de agosto.

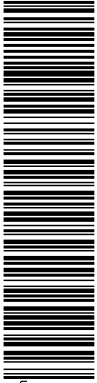
APELLIDOS Y NOMBRE
NARANJO CINTERO, VICENTE JESÚS
ORTEGA NUÑEZ, PALOMA
CRESPO DEL VIEJO, FERNANDO JOSÉ
HOLGUERA DOMÍNGUEZ, JESÚS JULIÁN
MIRANDA GUERRERO, RAQUEL
RIESCO PLATA, MARÍA JESÚS
SÁNCHEZ PÉREZ, JUAN MANUEL

Segundo: Se convoca a dichos aspirantes para la realización de la entrevista personal el día 20 de septiembre, en las instalaciones de Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación de Badajoz, CPEI, sita en carretera de Cáceres, s/n, de la ciudad de Badajoz, de acuerdo al siguiente horario:

APELLIDOS Y NOMBRE	HORARIO
NARANJO CINTERO, VICENTE JESÚS	11 horas
ORTEGA NUÑEZ, PALOMA	11 horas
CRESPO DEL VIEJO, FERNANDO JOSÉ	11 horas
HOLGUERA DOMÍNGUEZ, JESÚS JULIÁN	11,30 horas
MIRANDA GUERRERO, RAQUEL	11,30 horas
RIESCO PLATA, MARÍA JESÚS	11,30 horas
SÁNCHEZ PÉREZ, JUAN MANUEL	12 horas

Los aspirantes deberán llevar a la entrevista los documentos originales del currículum vitae enviado, ir provistos del DNI y mascarilla higiénica o quirúrgica, en cualquier caso sin válvula de exhalación.

DOCUMENTO .ANUNCIO: ANUNCIO FECHA ENTREVISTA ITI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JYUNS-TT49T-NED0Y Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2º Y DIPUTADA DE RR.HH. Y RÉGIMEN INTERIOR de Consorcio Prevención y Extinción Incendios.Firmado 16/09/2021 08:56	ESTADO FIRMADO 16/09/2021 08:56



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 166784_JYUNS-TT49T-NED0Y_05FAC09CF93ADE812091E41C8959C47F9B105DC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sebd.cdp-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=8



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. 924 212400

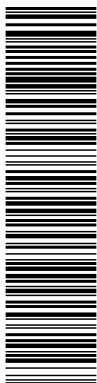
Tercero: Los técnicos que formarán la Comisión que realizará la entrevista y valorará los currículos aportados, a fin de formular la propuesta para resolver la convocatoria, estará integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Eva Aparicio Muñoz.
- Vocales: Carmelo Real Apolo. Pedro Cancho Gil. Daniel López García.
- Secretaria: Pilar Muñoz Romero.

Badajoz, 15 de septiembre de 2021
**La Vicepresidenta Segunda
y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I.**
El presidente P.D. (Decreto 05/07/19 - BOP 08/07/2019)
Fdo.: Virginia Borrallo Rubio
(Firmado Electrónicamente)

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA GESTOR INTEGRAL DE EQUIPOS (ITI)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 00HNR-YEW3Z-HCVAT Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2º Y DIPUTADA DE RR.HH. Y RÉGIMEN INTERIOR de Consorcio Prevención y Extinción Incendios.Firmado 11/08/2021 20:31	ESTADO FIRMADO 11/08/2021 20:31



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. 924 212400

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOS.

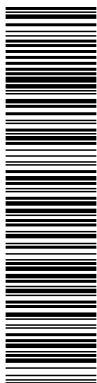
OFERTA DE EMPLEO: NOMBRAMIENTO INTERINO GESTOR INTEGRAL DE EQUIPOS (I.T.I.)

FECHA DE LA OFERTA : 30 de junio de 2021.

TITULACION: Estar en posesión del título de INGENIERO/A TECNICO/A INDUSTRIAL. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación.

LUGAR DE TRABAJO: Consorcio para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz, (CPEI), en la Provincia de Badajoz.

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA GESTOR INTEGRAL DE EQUIPOS (ITI)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O0HNR-YEW3Z-HCVAT Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2º Y DIPUTADA DE RR.HH. Y RÉGIMEN INTERIOR de Consorcio Prevención y Extinción Incendios.Firmado 11/08/2021 20:31	ESTADO FIRMADO 11/08/2021 20:31



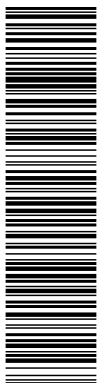
C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. 924 212400

En relación a la oferta de empleo realizada por la Diputación Provincial de Badajoz para el nombramiento interino en el puesto de de trabajo de **Gestor Integral de Equipos (I.T.I.)**, publicada en la página **“Extremaduratrabaja.net”** del Servicio Extremeño Público de Empleo, se dispone:

Primero: Hacer pública la relación de aspirantes que se han inscrito en dicha oferta de empleo, remitidos por el Sexpe mediante comunicación electrónica:

APELLIDOS, NOMBRE
ALVARADO, JOSÉ MANUEL
ANTÚNEZ RUBIO, ADRIÁN
ATANASIO SÁNCHEZ, RUBÉN
BAYÁN ALONSO, SERGIO
BUENO GARCIA, CRISTOBAL
CANO GUTIÉRREZ, LORENZO
CEBALLOS PATIÑO, LUIS
CORDOBA PEREZ, CLAUDIA
CRESPO DEL VIEJO, FERNANDO JOSÉ
DÍAZ BRAVO, SERGIO
FERNÁNDEZ DÍAZ, JOSÉ MANUEL
FLORES ANTONIO, MARCOS
GONZÁLEZ MORALO, BORJA FELIPE
GORDILLO AGUILAR, ALBERTO
HERRERA PAJUELO, LUIS MANUEL
HERRERO LÓPEZ, KATIA
HIDALGO DURAN, RAÚL
HOLGUERA DOMÍNGUEZ, JESÚS JULIÁN
JIMENEZ MARTIN, ALVARO
LECHADO MORENO, FRANCISCO ANTONIO
LOPEZ GRAGERA, ANTONIO
LÓPEZ LUNA, ÁNGEL
LOZANO OLIVA, JAVIER
MACÍAS BANDA, CARLOS
MARROQUIN MARTINEZ, ARANZAZU
MARTÍN MARÍN, ANTONIO

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA GESTOR INTEGRAL DE EQUIPOS (ITI)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O0HNR-YEW3Z-HCVAT Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2º Y DIPUTADA DE RR.HH. Y RÉGIMEN INTERIOR de Consorcio Prevención y Extinción Incendios.Firmado 11/08/2021 20:31	ESTADO FIRMADO 11/08/2021 20:31



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. 924 212400

MELARA GÓMEZ, RAMÓN
MIRANDA GUERRERO, RAQUEL
MUÑOZ-REJA MARTIN-DOIMEADIOS, JAVIER
NARANJO CINTERO, VICENTE JESÚS
NEVADO CHAMORRO, ESTHER
ORELLANA, FRANCISCO
ORTEGA NUÑEZ, PALOMA
PALACINO SUÁREZ, JUAN ANTONIO
PALACINO SUÁREZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES
PIMENTEL CORTÉS, JOSÉ ANTONIO
PRIETO CIDONCHA, MARÍA DE LOS ÁNGELES
PULIDO ALCÓN, FERNANDO
REBOLLO GÓMEZ-CORONADO, JOSÉ ANTONIO
RIESCO PLATA, MARÍA JESÚS
RIVERA CHAVES, ISABEL MARÍA
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, JAVIER
ROMO CASTRO, ALBERTO
SÁENZ, ALEJANDRO
SÁNCHEZ PÉREZ, JUAN MANUEL
SÁNCHEZ ZAMORA, LAURA
SANTIAGO CASABLANCA, FRANCISCO IGNACIO
SANTOS SIERRA, ALBERTO
SERRANO PEÑAS, ANTONIO
TAMUREJO SANCHEZ, MIRIAM
TERRON ARAGUETE, EZEQUIEL
TOLEDANO MORENO, ESTELA
VELARDE FERNÁNDEZ, MANUEL
VERÓN SANZ, ALBERTO
YARRITU MARCOS, ARANZAZU

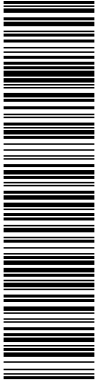
REQUISITOS GENERALES:

- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 164807 O0HNR-YEW3Z-HCVAT_45C2A83099BC1B69DE02BC5A3DBE8F696F4024) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA GESTOR INTEGRAL DE EQUIPOS (ITI)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O0HNR-YEW3Z-HCVAT Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2º Y DIPUTADA DE RR.HH. Y RÉGIMEN INTERIOR de Consorcio Prevención y Extinción Incendios.Firmado 11/08/2021 20:31	ESTADO FIRMADO 11/08/2021 20:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 164807 O0HNR-YEW3Z-HCVAT_45C2A83098BC1B69D02BC5A3DBE8FDEB06F024) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. 924 212400

- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

- Tener la nacionalidad española o cumplir los requisitos establecidos en el artículo 57, acceso al empleo público de nacionales de otros Estados, del Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Compatibilidad funcional: poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas requeridas en el puesto.

REQUISITOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON EL PUESTO OFERTADO:

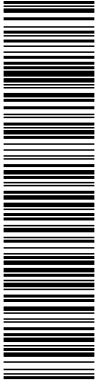
- Master en prevención de riesgos laborales especialidad seguridad e higiene industrial, ergonomía y psicología.

- Experiencia y conocimiento específico de las intervenciones del bombero, con objeto de trasladar dichos conocimientos a las características técnicas necesarias de equipos, medios, servicios... tanto técnicas como de uso, mal uso, conservación, ... para la elaboración individualizada de procedimiento de cada equipo o medio, desde su adquisición, registro, ficha de seguimiento de vida útil, mantenimiento, limpieza.

- Experiencia y conocimientos específicos de elementos que constituyen tanto los equipos de trabajo utilizados en el desarrollo de la actividad de un bomberos, como de las especificaciones concretas técnicas de las necesidades de su ropa laboral, epis ...etc., diferenciando características, tipos, niveles, clasificación,... según la normativa específica de aplicación, Normas UNE, Guías de aplicación ...etc., con objeto de disponer de conocimientos para, partiendo del cumplimiento normativo exigido, tomar las decisiones que consigan la elección de las mejores características técnicas y de uso integradas con las posibilidades presupuestarias.

- Experiencia en uso y aplicación de normativa reguladora de epis utilizados en CPEI (legislación, Normas UNE...etc.), con objeto de asegurar el equilibrio correcto entre

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA GESTOR INTEGRAL DE EQUIPOS (ITI)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 00HNR-YEW3Z-HCVAT Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE RR.HH. Y RÉGIMEN INTERIOR de Consorcio Prevención y Extinción Incendios.Firmado 11/08/2021 20:31	ESTADO FIRMADO 11/08/2021 20:31



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. 924 212400

niveles de eficacia de material, resultados, posibilidades de limpieza, durabilidad, ...etc., de las múltiples variables definidas en las mismas.

- Conocimiento de trámites legales y administrativos específicos de equipos e instalaciones, requeridas tanto en parques, como derivadas del desarrollo de la actividad de bombero en su multitud de casuísticas de localización durante el desarrollo de sus funciones (inscripciones en registros, actualizaciones, comunicaciones, memorias técnicas necesarias ...etc.).
- Experiencia en desarrollo y ejecución de procedimientos específicos de trabajo desarrollados en cuerpos de bombero.
- Capacidad y experiencia en la adaptación e integración de nuevas normativas o situaciones de nueva índole que pudieran generarse, en el sistema de gestión del CPEI.
- Experiencia comercial y técnica en gestión de proveedores.
- Amplia experiencia en gestión y trato con trabajadores, como instrumento de apoyo en la integración del sistema de gestión del CPEI en los Parques de bomberos.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

A) Valoración de méritos: A tal efecto, a las personas candidatas incluidas en el listado remitido por el SEXPE, se les solicitará currículum vitae, a efectos de cumplimiento de requisitos y valoración de méritos.

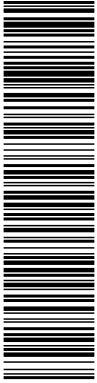
B) Entrevista personal

RESOLUCION DE LA CONVOCATORIA

Concluido el procedimiento de selección, la Comisión hará pública la relación de personas con mayor puntuación total obtenida de la suma de los puntos obtenido en la valoración de méritos y posterior entrevista y elevará a la Presidencia de la Corporación el nombramiento interino de la persona aspirante con mayor puntuación.

Con ocasión del nombramiento interino, la persona seleccionada deberá presentar en el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de Diputación de Badajoz, los documentos originales o fotocopias compulsadas acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

DOCUMENTO ..ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA GESTOR INTEGRAL DE EQUIPOS (ITI)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O0HNR-YEW3Z-HCVAT Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2º Y DIPUTADA DE RR.HH. Y RÉGIMEN INTERIOR de Consorcio Prevención y Extinción Incendios.Firmado 11/08/2021 20:31	ESTADO FIRMADO 11/08/2021 20:31



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJÓZ
Tel. 924 212400

PUBLICIDAD

Cuantos actos se deriven del desarrollo de la convocatoria (listado de admitidos, comisión de selección fecha de ejercicios, calificaciones de los aspirantes, etc.), serán objeto de publicación en el portal Extremadura Trabaja (<http://extremaduratrabaja.juntaex.es/>), la Oficina de Información Administrativa de la Diputación de Badajoz, así como en la página Web de la misma. A efectos de cómputo de plazos, regirá la fecha de publicación del correspondiente anuncio en la Oficina de Información Administrativa de la Diputación.

Segundo: Las personas aspirantes inscritas en dicha oferta, deberán enviar a su currículum vitae a la dirección de correo eparicio@dip-badajoz.es a efectos de la valoración de méritos. El plazo dispuesto para ello, es desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de empleo de Diputación de Badajoz, "Oferta Diputación (SEXPE)", hasta el próximo día 18 de agosto.

Badajoz, 10 de agosto de 2021

**La Vicepresidenta Segunda
y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I.**

El presidente P.D. (Decreto 05/07/19 - BOP 08/07/2019)

Fdo.: Virginia Borrallo Rubio
(Firmado Electrónicamente)